



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 9/2024

MODALIDAD: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA

ID N° 452.703

LLAMADO “ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y REPARACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO”

FECHA: 21 de octubre de 2024

HORA: 08:00 am

En el ciudad de Filadelfia, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por **Resolución IM N° 722/2021**, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Licitación Menor Cuantía, con ID 452.703 – “ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y REPARACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO”**, de acuerdo a las especificaciones estipuladas para el presente llamado y en concordancia a la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su decreto reglamentario.

A. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	452703				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y REPARACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Filadelfia / Uoc Municipalidad de Filadelfia				
FECHA DE APERTURA	14-Octubre-2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Filadelfia - Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Vicente C. Lovera Robledo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Pedro Denis Salinas				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80083354-6	PIDEPAR S.A.	administracion@pidepar.com.py
2	3639539-0	CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIJERA	cfiguerve@hotmail.com
3	80023123-6	RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	administracion@rodriguezhnos.com.py
	80087130-8	Distribuidora Jasy S.A.	jasydistribuidora@gmail.com

Lic. Pedro Denis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

Importaciones
RUC 5639539-0
960.373 0981.590

RODRIGUEZHNOS S.A.E.C.A.

DISTRIBUIDORA JASY S.A.
Calle Pajero Campana
Tel: (0871) 917 704 RUC: 80087130-8
Itanguá, Luque - Paraguay
e-mail: jasydistribuidora@gmail.com

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
RUC: 80087130-8



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50º de la Ley Nº 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PIDEPAR S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 216.108.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 16.100.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2024 a 11/01/2025, 90 días
CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 223.799.210 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tapy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 16.100.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2024 a 12/01/2025, 91 días
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 240.527.250 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 11.898.750 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2024 a 11/01/2025, 90 días
Distribuidora Jasy S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 226.820.100 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 16.100.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2024 a 2/01/2025, 80 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras	Inscrito
PIDEPAR S.A.	0	1813325	NO	Registro Proveedor
CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIERA	51	1817072	NO	Registro Proveedor
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	95	1816923	NO	Registro Proveedor
Distribuidora Jasy S.A.	16	1790083	NO	Registro Proveedor

Jr. Pedro Derris Salinas
Cefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia

Observación a la oferta: 80083354-6 - PIDEPAR S.A.

DISTRIBUIDORA JASY S.A.
Calle Pedro Campans
Tel: (0971) 917 704 RUC:80087130-8
Itangu'a, Luque - Paraguay
e-mail: jasydistribuidora@gmail.com

DELTA
Importaciones.
RUC 3639539-0
090.373 0981.59013

RODRIGUEZHNOS S.A.E.C.A.





MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Recomienda al comité evaluador, solicitar el análisis de precios ofertados por precios ofertados por debajo del margen de referencia.	80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.	Victor Luraghi	2024-10-14 11:20:54
El oferente no cuenta con certificado CEPEN.	80083354-6 - PIDEPAR S.A.	Caldio Emanuel Rodriguez	2024-10-14 11:20:54

Observación a la oferta: 3639539-0 - CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIJERA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicita al comité evaluador observar los precios ofertados que están por debajo del margen de referencia.	80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.	Victor Luraghi	2024-10-14 11:20:54
No Cuenta con con el documento del CEPEN	3639539-0 - CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIJERA	Claudio Emanuel Rodriguez	2024-10-14 11:20:54

Observación a la oferta: 80087130-8 - Distribuidora Jasy S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No Cuenta con certificado del CEPEN.	80023123-6 - RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A	Claudio Emanuel Rodriguez	2024-10-14 11:20:54

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

Observación a la oferta: 80023123-6 - RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En el pliego indica la no obligatoriedad de la presentación del la constancia del CEPEN.	Tercero	Maria Ester Olmedo	2024-10-14 11:20:54

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Distribuidora Jasy
Distribuidora Jasy
Calle Pajaro
Tel: (0971) 917 704 P.
Itangu'a, Luque
e-mail: jasy@ Distribuidora Jasy

Rodriguez Hnos
RODRIGUEZ HNOS S.A.E.C.A

DELTA
Importaciones
RUC 3639539-0
771 0987 63013

Vicente C. Lovera
VICENTE C. LOVERA BORT
Responsable U.O.C.

Patricio Derlis Salinas
Lto. Patricio Derlis Salinas
Jefe del Departamento Financiero
Municipalidad de Filadelfia



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



B. Solicitudes de aclaraciones de ofertas: No se solicitaron aclaraciones de ofertas, no se recibieron aclaraciones de ofertas.

C. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Pidepar SA	Verificación	Distribuidora Jasy SA	Verificación	Rodríguez Hnos SAECA	Verificación	Carlos Humberto Figueredo Tijera	Verificación
1 Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1-4	Cumple	Folio N° 2-5	Cumple	Folio N° 1-3	Cumple	Folio N° 8-11	Cumple
2 Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 5-8	Cumple	Folio N° 6-9	Cumple	Folio N° 7-10	Cumple	Folio N° 1-7	Cumple
I Oferentes Individuales. Personas Físicas								
a Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-	N/A	Folio N° 1	Cumple	-	N/A	Folio N° 17	Cumple
b Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-	N/A	En digital	Cumple	-	N/A	Folio N° 18	Cumple
c En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A	-	N/A
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Folio N° 16-18	Cumple	-	N/A	En digital	Cumple	-	N/A
b Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N° 22-23	Cumple	-	N/A	Folio N° 91-92	Cumple	-	N/A
c Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 19-21	Cumple	-	N/A	Folio N° 15	Cumple	-	N/A
c Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	N/A	-	N/A	-	N/A	-	N/A

D. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas, luego de la corrección de errores aritméticos y aplicación de márgenes de preferencia:

Este comité deja constancia que: **No se solicitaron aclaraciones de ofertas ni correcciones aritméticas, No se realizaron aclaraciones ni correcciones aritméticas.**, seguidamente se ordenan las ofertas de menor a mayor, arrojando el siguiente resultado:



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Orden	Oferente	Monto Total Ofertado	Certificado de Producto y empleo de origen Nacional	Cálculo 20% Margen de Preferencia	Total de la Oferta Adicionando Margenes de Preferencia
LOTE 1					
1	Rodríguez Hnos SAECA	178.481.250	SI	-	178.481.250
2	Carlos Humberto Figueredo Tijera	177.270.000	No	35.454.000	212.724.000
3	Distribuidora Jasy SA	179.685.600	No	35.937.120	215.622.720
4	Pidepar SA	216.108.000	No	43.221.600	259.329.600
LOTE 2					
1	Carlos Humberto Figueredo Tijera	46.529.210	No	9.305.842	55.835.052
2	Distribuidora Jasy SA	47.134.500	No	9.426.900	56.561.400
3	Rodríguez Hnos SAECA	62.046.000	SI	0	62.046.000
4	Pidepar SA	-	No	0	-

E. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales: Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS FORMALES		Rodríguez Hnos SAECA	Verificación	Carlos Humberto Figueredo Tijera	Verificación
1	Formulario de Oferta, firmado y foliado (*)	Folio N° 1-3	Cumple	Folio N° 8-11	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de Oferta (*)	Folio N° 7-10	Cumple	Folio N° 1-7	Cumple
3	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	En digital	Cumple	Folio N° 13	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Folio N° 14	Cumple	-	N/A
5	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Folio N° 20	Cumple	Folio N° 14	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Folio N° 90	Cumple	Folio N° 15	Cumple
7	Declaración jurada "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estandar sección formularios. (**)	Folio N° 12-13	Cumple	Folio N° 16	Cumple
8	Documentos Legales	Folio N° 17-19	Cumple	Folio N° 12	Cumple
I Oferentes Individuales. Personas Físicas					
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)			Folio N° 17	Cumple
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)			Folio N° 18	Cumple
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			-	N/A
II Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	En digital	Cumple	-	N/A
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Folio N° 91-92	Cumple	-	N/A
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Folio N° 15	Cumple	-	N/A
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	N/A	-	N/A



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



F. Constancia de exclusión de encargados de evaluación en caso de conflicto de intereses: No aplica.

G. Constancia de ausencia de los encargados de evaluación: No aplica.

H. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: No aplica.

1. Análisis de los precios ofertados: en contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		RODRIGUEZ HERMANOS S.A.E.C.A.		% de Variación con el precio referencial I	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
LOTE N° 1										
1	70	Und.	Letrero "Preferencial"	690.000	517.500	793.500	517.500	36.225.000	-25,0%	Cumple
2	135	Und.	Letrero "Ceda el paso"	690.000	517.500	793.500	517.500	69.862.500	-25,0%	Cumple
3	40	Und.	Letrero "Pare"	690.000	517.500	793.500	517.500	20.700.000	-25,0%	Cumple
4	43	Und.	Letrero "30Km/h"	662.500	496.875	761.875	496.875	21.365.625	-25,0%	Cumple
5	25	Und.	Letrero "40 Km/h"	662.500	496.875	761.875	496.875	12.421.875	-25,0%	Cumple
6	10	Und.	Letrero "20 Km/h"	662.500	496.875	761.875	496.875	4.968.750	-25,0%	Cumple
7	15	Und.	Letrero "Prohibido el paso a transganadol"	690.000	517.500	793.500	517.500	7.762.500	-25,0%	Cumple
8	10	Und.	Letrero "Calle sin salida"	690.000	517.500	793.500	517.500	5.175.000	-25,0%	Cumple
TOTAL LOTE N° 1								178.481.250		

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		CARLOS. H FIGUEREDO T.		% de Variación con el precio referencial	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
LOTE N° 2										
1	23	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "Preferencial"	413.640	310.230	475.686	310.000	7.130.000	-25,1%	No Cumple
2	43	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "Ceda el paso"	413.640	310.230	475.686	310.230	13.339.890	-25,0%	Cumple
3	9	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "Pare"	413.640	310.230	475.686	310.230	2.792.070	-25,0%	Cumple
4	41	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "30 Km/h"	413.640	310.230	475.686	310.230	12.719.430	-25,0%	Cumple
5	34	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "40 Km/h"	413.640	310.230	475.686	310.230	10.547.820	-25,0%	Cumple
TOTAL LOTE N° 2								46.529.210		



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



2. Pedido de justificación del precio ofertado:



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbano y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles".



Filadelfia; 21 de octubre de 2024.-

Señor
Carlos Humberto Figueredo
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al llamado de la Municipalidad de Filadelfia con ID 452.703, para la adquisición de señales de tránsito, a fin de solicitar la justificación detallada de su oferta, en los ítems que no cumplen con los márgenes permitidos, según los porcentajes establecidos en la Res. 1890/2020, en relación a los precios referenciales del presente llamado.

Se solicita remitir por correo electrónico, en formato PDF, firmado y sellado en la brevedad posible, desde ya muchas gracias.

Atentamente

Ítem	Cantidad	Unidad	Descripción	PRECIO REFERENCIAL	RESOLUCION DNCP N°956/1173/2016		CARLOS. H FIGUEREDO T.		% de Valoración con el precio referencial	RES. N°956/1173/2016
					-25%	+ 15 %	Precio Unitario	Precio Total		
LOTE N° 1										
1	70	Und.	Letrero "Preferencia"	690.000	517.500	793.500	515.000	36.050.000	-25.4%	No Cumple
2	135	Und.	Letrero "Ceda el paso"	690.000	517.500	793.500	515.000	69.325.000	-25.4%	No Cumple
3	40	Und.	Letrero "Pase"	690.000	517.500	793.500	515.000	20.600.000	-25.4%	No Cumple
4	43	Und.	Letrero "30Km/h"	662.500	496.875	761.875	490.000	21.070.000	-26.0%	No Cumple
5	25	Und.	Letrero "40 Km/h"	662.500	496.875	761.875	490.000	12.250.000	-26.0%	No Cumple
6	10	Und.	Letrero "20 Km/h"	662.500	496.875	761.875	490.000	4.900.000	-26.0%	No Cumple
7	15	Und.	Letrero "Prohibido el paso a transgredido"	690.000	517.500	793.500	515.000	7.725.000	-25.4%	No Cumple
8	10	Und.	Letrero "Calle sin salida"	690.000	517.500	793.500	515.000	5.150.000	-25.4%	No Cumple
TOTAL LOTE N° 1								177.270.000		
LOTE N° 2										
1	23	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "Preferencia"	413.640	310.230	475.686	310.000	7.130.000	-25.1%	No Cumple
2	43	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "Ceda el paso"	413.640	310.230	475.686	310.230	13.339.890	-25.0%	Cumple
3	9	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "Pase"	413.640	310.230	475.686	310.230	2.792.070	-25.0%	Cumple
4	41	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "30 Km/h"	413.640	310.230	475.686	310.230	12.719.430	-25.0%	Cumple
5	34	Und.	Reparación y mantenimiento Letrero "40 Km/h"	413.640	310.230	475.686	310.230	10.547.820	-25.0%	Cumple
TOTAL LOTE N° 2								46.529.210		
TOTAL LOTE N° 1 + LOTE N° 2								223.799.210		

PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
 Firmado digitalmente por PEDRO DERLIS SALINAS LEZCANO
 Fecha: 2024.10.21 10:46:25 -05'00'



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



3. Contestación al pedido de justificación del precio ofertado:



DELTA Importaciones
Sistemas Electrónicos, Señalización - Semáforos - Cartelería - Señalética
RUC: 3639539-0- (0981)590132 - (0981)953304 - cfiguere@hotmail.com

22 de octubre de 2024

Municipalidad de Filadelfia
UOC
Presente

Justificación detallada de la oferta correspondiente a la Licitación ID 452.703 para la adquisición de señales de tránsito

Lote N° 2 – Item 1 - Reparación y mantenimiento Letrero "Preferencial"

Equipo a utilizar: amoladora, taladro, equipo de pintura.

Mano de Obra (desarme, pintado, armado, confección del cartel)

Costo: Gs. 50.000 por unidad

Materiales

Laminas: 80.000

Pintura: 30.000

Burlonería: 10.000

Costo: Gs. 120.000 por unidad

Transporte

Aprox 500 km: 3.000.000 Gs (Combustible y lubricantes)

Total de 150 carteles a reparar.

Por consiguiente, se tiene un costo aprox de 20.000 Gs de transporte por cartel.

Costo: Gs. 20.000 por unidad

Gastos administrativos, logística y diseño gráfico

Costo: Gs. 30.000 por unidad

Subtotal: Gs. 220.000 por unidad

Beneficio (20% al 30% buenas prácticas) 61.818

Precio final sin IVA: 281.818

IVA 10%: 28.182

Total: Gs. 310.000 por unidad

Lote N° 1 – Item 1

Equipo a utilizar: amoladora, taladro, equipo de pintura, soldador eléctrico.

- Mano de Obra (pintado, corte de chapa, perforación de poste, soldado de travesaños, armado, confección del cartel)

Costo: Gs. 50.000 por unidad

- Materiales

Chapa: 90.000

Poste: 90.000

Laminas: 80.000

Pintura: 30.000

Electrodos: 10.000

Burlonería: 10.000

Costo: Gs. 310.000 por unidad

- Transporte

Aprox 500 km: 2.000.000 Gs (Combustible y lubricantes) por viaje

Flete: 4.000.000 Gs por viaje

En un viaje Se transporta aprox 200 carteles, haciendo que sea aprox 30.000 Gs por cartel.

Costo: Gs. 30.000 por unidad

Gastos administrativos, logística y diseño gráfico

Costo: Gs. 20.000 por unidad

Subtotal: 360.000

- Beneficio (20% al 30% buenas prácticas): Gs. 108.182 por unidad

Precio final sin IVA: Gs. 468.182 por unidad

IVA 10%: 46.818

Total: Gs. 515.000 por unida

Carlos H. Figueredo T.
RUC 3639539-0
0981 953304



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



4. Evaluación de la Capacidad Financiera y requisitos documentales:

RATIOS FINANCIEROS - CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1	4	1	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,5	0,5	0,6	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad después de impuestos / Capital	Igual o mayor a 0,7	1,28%	5,54%	0,56%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
a. Certificado de cumplimientos tributario, vigente a la fecha de apertura						CUMPLE
b. Copia de balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.						CUMPLE
c. Cuadro de ratios financieros correspondiente al año 2021, 2022, 2023.						CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS - RODRIGUEZ HNOS SAECA	FORMULA	INDICADOR ESPERADO	RESULTADO			ESTADO
			Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Igual o mayor a 1	1	1	1	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/ Activo Total	Igual o menor a 0,8	0,3	0,3	0,3	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	Utilidad después de impuestos / Capital	Igual o mayor a 0,7	10%	13,54%	31,47%	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES						
a. Certificado de cumplimientos tributario, vigente a la fecha de apertura						CUMPLE
b. Copia de balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.						CUMPLE
c. Cuadro de ratios financieros correspondiente al año 2021, 2022, 2023.						CUMPLE

5. Verificación de la Experiencia Requerida y requisitos documentales:

Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO	Evaluación
Demostrar la experiencia en la Provisión y Mantenimiento de Carteles en Señales de Transito" con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° de últimos años (2022, 2023 y 2024).	Constancia de RUC emitida por la SET	Folio N° 18	Cumple
	Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura	Folio N° 15	Cumple
	Copia de Facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Folio N° 47-50	Cumple



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Requisito exigido en el PBC	Documento exigido en el PBC	Documentos Presentados - RODRIGUEZ HNOS SAECA	Evaluación
Demostrar la experiencia en la Provisión y Mantenimiento de Carteles en Señales de Transito" con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: Indicar N° de últimos años (2022, 2023 y 2024).	Constancia de RUC emitida por la SET	Folio N° 91-92	Cumple
	Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura	Folio N° 90	Cumple
	Copia de Facturaciones o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Folio N° 75-89	Cumple

6. Verificación de la Capacidad técnica y los requisitos documentales:

Documento exigido en el PBC - CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO	Documentos Presentados	Evaluación
Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas para lo cual deberá presentar una declaración jurada con las especificaciones técnicas firmadas.	Declaración jurada, Folio 19-25	Cumple

Documento exigido en el PBC - RODRIGUEZ HNOS SAECA	Documentos Presentados	Evaluación
Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas para lo cual deberá presentar una declaración jurada con las especificaciones técnicas firmadas.	Declaración jurada, Folio 23-24	Cumple

7. Verificación de la Capacidad Legal:



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



Documento Requerido	Documentos Presentados - Carlos Humberto Figueredo	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado en digital SIPE	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 6700339	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Verificado según portal DNCP	Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.		
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica

Documento Requerido	Documentos Presentados - Rodriguez Hnos SAECA	Estado
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verificado en digital SIPE	Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Verificado según Constancia N° 6700336; 6700333	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Verificado según portal DNCP	Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.		
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Según lo verificado previamente	No aplica



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación



I. Recomendación de Adjudicación:

De acuerdo al contenido del acta de apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, y los documentos recibidos, se verifica que las empresas **CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIJERA Y RODRIGUEZ HNOS SAECA.**, han cumplido con la presentación de los documentos requeridos en el PBC y además cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Este comité considera que las empresas mencionadas, califican y tienen la capacidad para ejecutar los respectivos contratos del presente llamado.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 7.021/2.022, este Comité recomienda la adjudicación del lote 1 del presente llamado a la firma **RODRIGUEZ HNOS SAECA**, por el monto de **Guaraníes 178.481.250.- (Ciento setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta)**, y la adjudicación del lote 2, a la firma **CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIJERA.**, por el monto de guaraníes **46.529.210.- (Cuarenta y seis millones quinientos veintinueve mil doscientos diez)**, respectivamente, por resultar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Filadelfia y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación.

LOTE	EMPRESA	MONTO
1	RODRIGUEZ HNOS SAECA	178.481.250.- (Ciento setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta)
2	CARLOS HUMBERTO FIGUEREDO TIJERA	46.529.210.- (Cuarenta y seis millones quinientos veintinueve mil doscientos diez)

J. En la ciudad de Filadelfia, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

.....
Lic. Pedro Derlis Salinas
Jefe de Adm. Finanzas

.....
Lic. Roseli Thomzack
Contadora

.....
Laura Noelia Duarte
Secretaria General